



## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA AL PRIMER TRIMESTRE 2015 PESQUERA EXALMAR S.A.A. (en adelante, la Compañía)

### 1. Consumo Humano Indirecto (CHI):

- Ante la suspensión de la segunda temporada del 2014 debido a condiciones ambientales anómalas que afectaron temporalmente el hábitat costero de la anchoveta, las medidas adoptadas por la Compañía le han permitido afrontar satisfactoriamente el primer trimestre del año 2015.
- El 8 de abril del 2015, mediante Resolución Ministerial N° 098-2015-PRODUCE, se estableció el Límite Máximo Total de Captura Permisible de la zona Centro- Norte del recurso anchoveta para Consumo Humano Indirecto, correspondiente a la primera temporada de pesca del 2015 de la zona Centro - Norte, en 2.58 millones de toneladas métricas.
- En dicha temporada, la cual se inició el 9 de abril y culminará una vez alcanzado el Límite Máximo Total de Captura Permisible o en su defecto, no podrá exceder del 30 de junio del 2015, el sector habría capturado en sus primeros veintinueve días aproximadamente el 52%<sup>1</sup> de la cuota asignada por el Ministerio de la Producción (PRODUCE).
- Considerando que por lo general los estados financieros de un año incluyen las ventas correspondientes a la producción de la segunda cuota del año anterior y la primera cuota del año en curso, en el 2015 se incluiría en los estados financieros de las empresas del sector una cuota de 2,580 mil TM, mientras que para en el año 2014 se incluyó una cuota de 4,834 mil TM.

Miles de TM	Al 31 de diciembre 2014		
	2da Temporada 2013	1era Temporada 2014	Total
Cuota C-N	2,304	2,530	4,834
Captura efectiva	2,274	1,679	3,954
Avance de Cuota	98.7%	66.4%	81.8%
Procesamiento Exalmar	266	213	479
Cuota asignada Exalmar	6.45%	6.55%	
Participación de Exalmar	11.8%	12.7%	
Temporada	12/11-31/01	23/04 - 10/08	

Miles de TM	Al 31 de diciembre 2015		
	2da Temporada 2014	1era Temporada 2014	Total
Cuota C-N	0	2,580	2,580
Captura efectiva		1,350	1,350
Avance de Cuota		52.3%	
Temporada		09/04 – 30/06	

- Respecto a los inventarios, la suspensión de la segunda temporada del 2014 generó un bajo nivel de inventarios al inicio del trimestre, los cuales fueron vendidos durante dicho trimestre, quedando un stock

<sup>1</sup> Elaboración propia a partir de información estimada de PRODUCE al 29 de abril del 2015.



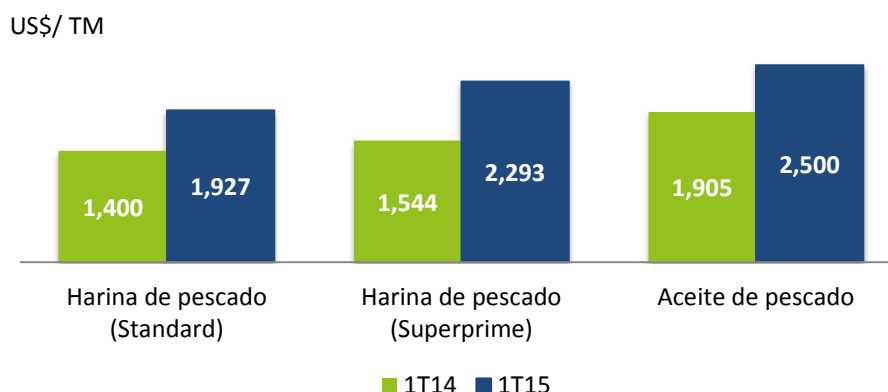
de 0.5 mil TM de harina de pescado (3.9 mil TM al 31 de marzo del 2014) y 0.6 mil TM de aceite de pescado (2.5 mil TM al 31 de marzo del 2014).

Harina de pescado (miles de TM)	Al 1T14	Al 1T15	Variación
Inventario Inicial	38.7	7.1	-82%
Producción	11.8	0.0	-100%
Ventas	46.6	6.7	-86%
Reproceso	0.1	0.0	
Inventario Final	3.9	0.5	-87%

Aceite de pescado (miles de TM)	Al 1T14	Al 1T15	Variación
Inventario Inicial	6.5	0.7	-89%
Producción	2.5	0.0	-100%
Ventas	6.6	0.1	-99%
Reproceso	0.1	-0.0	
Inventario Final	2.5	0.6	-74%

- La suspensión de la segunda temporada del 2014 repercutió significativamente en los precios, tanto de la harina como del aceite de pescado. Es así que los precios promedio en el primer trimestre del 2015 se incrementaron en 49% en el caso de la harina Superprime (US\$ 2,293 por TM) y 31% en el caso del aceite (US\$ 2,500 por TM), respecto al mismo período del año anterior.

#### Precios promedio de mercado



Fuente: Weekly Reports, IFFO.

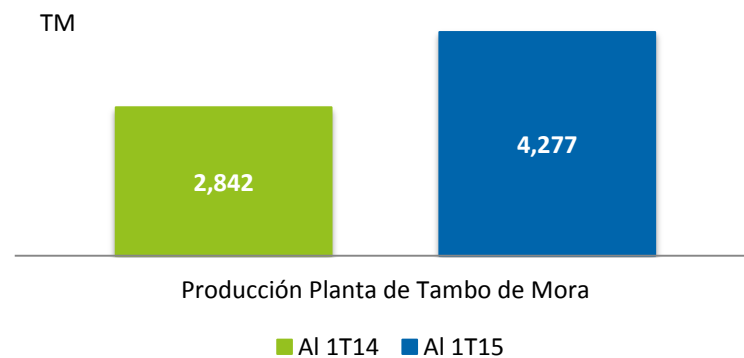
## 2. Consumo Humano Directo (CHD):

- El 8 de enero del 2015, se estableció el límite de captura del recurso jurel en 96,000 TM y de caballa en 44,000 TM, aplicable a las actividades extractivas para Consumo Humano Directo para el período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015.
- Al 31 de marzo del 2015, se capturaron aproximadamente 1.1 mil TM de jurel y caballa, mientras que la Compañía capturó aproximadamente 0.1 mil TM, lo cual representa una participación del 12.0%. Cabe

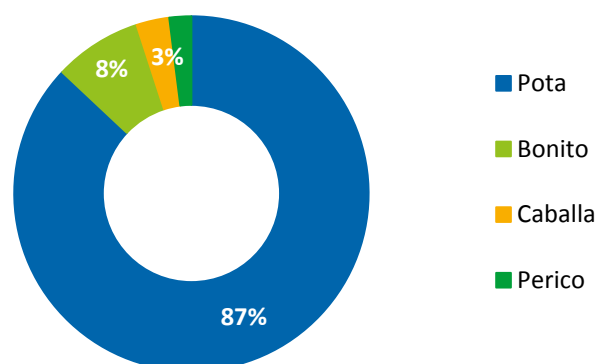


mencionar que en la captura de jurel y caballa no existe un sistema individual de cuotas, sino una cuota global donde sólo participan las embarcaciones que tienen la licencia asignada.

Jurel y Caballa			
TM	2013	2014	2015
Cuota C-N	106,000	152,000	140,000
Captura Efectiva	60,329	89,700	1.1
Avance de cuota	56.9%	59.0%	0.0%
Captura de Exalmar	3,941	7,792	0.1
Participación de Exalmar	6.5%	8.7%	12.0%



#### Producción de Planta de Tambo de Mora (\*)

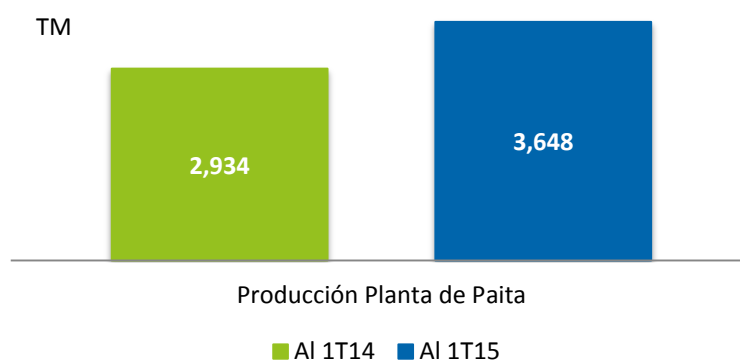


(\*) Información en TM y al 31 de marzo del 2015.

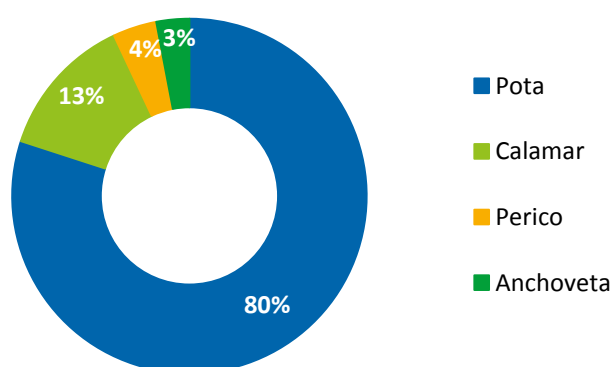
- Destaca la producción de pota en la planta de Tambo de Mora, debido al trabajo de captación de esta especie que se viene haciendo desde el segundo semestre del año 2014, procedente de puertos del sur como Ilo y Matarani.



- La producción de la Planta de Paita alcanzó las 3,648 TM al 31 de marzo del 2015, incrementándose en 22% respecto al año anterior.



#### Producción de Planta de Paita (\*)



(\*) Información en TM y al 31 de marzo del 2015.

- Respecto a los inventarios de CHD, al 31 de marzo del 2015 se cuenta con un inventario final de 9,763 TM de diversas especies, tanto en la Planta de Tambo de Mora como en la Planta de Paita.

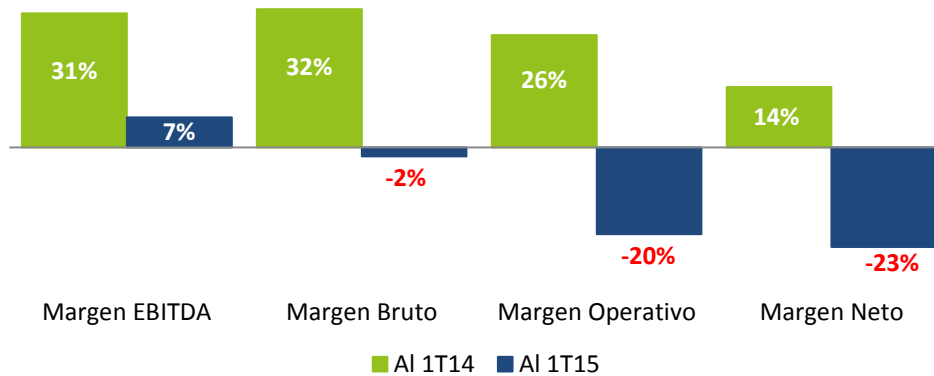
### 3. Información financiera:

US\$ MM	Al 1T14	Al 1T15	Variación
Ventas	87.0	19.0	-78%
Utilidad Bruta	27.6	-0.4	-101%
Utilidad Operativa	22.2	-3.8	-117%
Utilidad antes de Impuesto	18.0	-8.1	-145%
Utilidad Neta	12.6	-4.4	-135%
EBITDA (*)	26.7	1.4	-95%



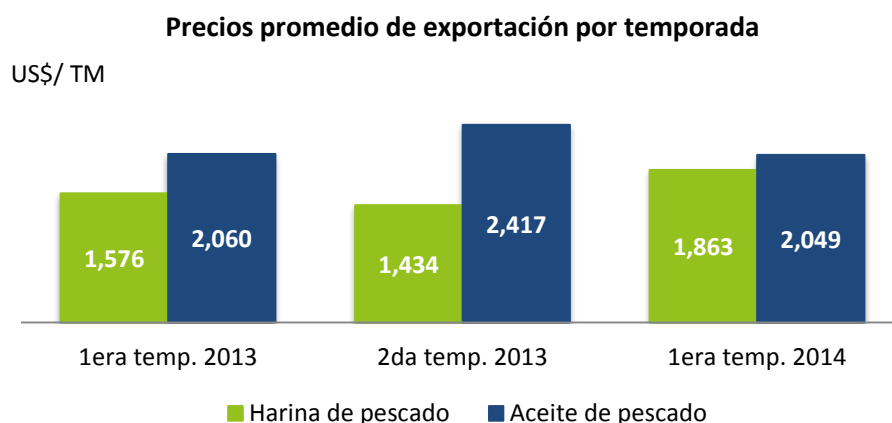
(\*) El EBITDA estimado no considera los otros ingresos/egresos por ser partidas no recurrentes ni la participación de trabajadores.

(\*\*) La utilidad operativa no considera los otros ingresos/egresos.



### 3.1 Ventas:

- Al 31 de marzo del 2015, las ventas totales se redujeron en 78% en comparación con el mismo período del año anterior. El negocio de CHI tuvo una reducción del 82%, el cual se vio explicado por: i) menores stocks debido a la suspensión de la segunda temporada del 2014; ii) menores ventas de harina y aceite de pescado.
- Los precios promedio de venta de harina y aceite mostraron un incremento importante en el último trimestre del año 2014 y primer trimestre del año 2015, como consecuencia de la suspensión de la segunda temporada de pesca de anchoveta.
- Las ventas correspondientes a la producción de la primera y única temporada del 2014 se efectuaron entre los meses de mayo del 2014 y febrero del 2015, hecho inusual dadas las condiciones de la pesca en el año en mención. En el primer trimestre del año 2015 se vendieron los saldos pendientes de dicha temporada.



- Las ventas del negocio de CHD tuvieron una reducción de 17% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido a una caída en el precio promedio de los principales productos congelados vendidos..
- Las ventas de CHD representaron el 22% de las ventas totales, comparado con el 6% que se dio al 31 de marzo del año anterior.



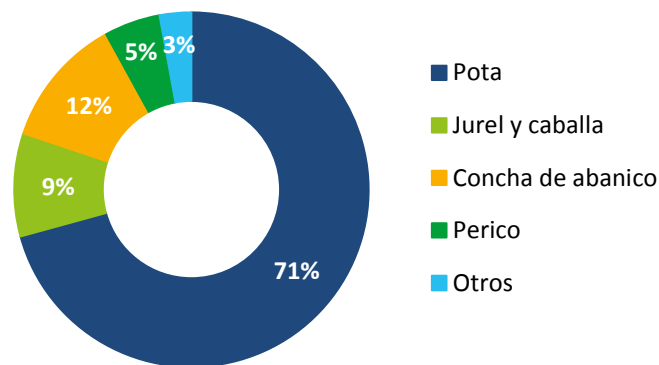
Ventas Netas - Consumo Humano Indirecto			
Miles de US\$	Al 1T14	Al 1T15	Variación
Harina de Pescado			
TM	46,634	6,650	-86%
US\$/TM	1,433	2,206	54%
<b>Total Ventas Harina</b>	<b>\$66,815</b>	<b>\$14,673</b>	<b>-78%</b>
% de Ventas Totales	77%	77%	
Aceite de Pescado			
TM	6,599	60	-99%
US\$/TM	2,268	653	-71%
<b>Total Ventas Aceite</b>	<b>\$14,965</b>	<b>\$39</b>	<b>-100%</b>
% de Ventas Totales	17%	0%	
Anchoveta			
TM	93		
US\$/TM	269		
<b>Total Ventas Anchoveta</b>	<b>\$25</b>	<b>\$0</b>	
% de Ventas Totales	0%	0%	
<b>Alquiler de cuota</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	
% de Ventas Totales	0%	0%	
<b>TOTAL CONSUMO HUMANO INDIRECTO</b>	<b>\$81,805</b>	<b>\$14,712</b>	<b>-82%</b>
% de Ventas Totales	94%	78%	

Ventas Netas - Consumo Humano Directo			
Miles de US\$	Al 1T14	Al 1T15	Variación
Pescado Fresco			
TM	459		
US\$/TM	311		
<b>Total Ventas Fresco</b>	<b>\$143</b>	<b>\$0</b>	
% de Ventas Totales	0%	0%	
Productos Congelados (*)			
TM	1,794	2,798	56%
US\$/TM	2,552	1,301	-49%
<b>Total Ventas Congelado</b>	<b>\$4,578</b>	<b>\$3,639</b>	<b>-21%</b>
% de Ventas Totales	5%	19%	
<b>Otros</b>	<b>\$450</b>	<b>\$632</b>	<b>40%</b>
% Ventas Totales	0%	3%	
<b>TOTAL CONSUMO HUMANO DIRECTO</b>	<b>\$5,171</b>	<b>\$4,271</b>	<b>-17%</b>
% de Ventas Totales	6%	22%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$86,976</b>	<b>\$18,983</b>	<b>-78%</b>

(\*) Se incluye jurel, caballa, conchas de abanico, perico, calamar, pota en diferentes presentaciones, entre otros.



### CHD: venta de productos congelados (\*)

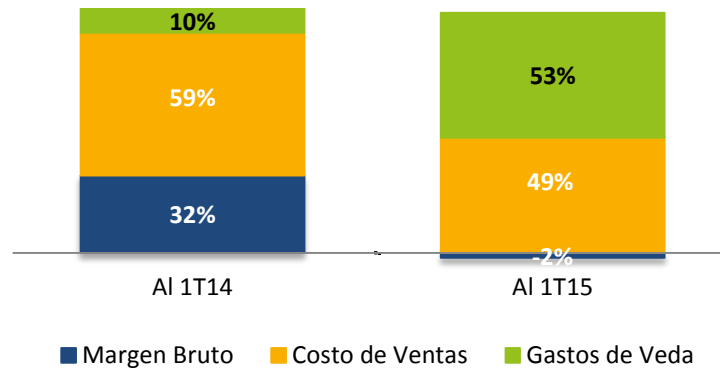


(\*) Información en US\$ y al 31 de marzo del 2015.

### 3.2 Utilidad Bruta:

US\$ MM	Al 1T14	Al 1T15	Variación
Ventas	87.0	19.0	-78%
Costo de Ventas	50.9	9.3	-82%
Gasto de Veda	8.4	10.1	20%
Utilidad Bruta	27.6	-0.4	-101%
<b>% sobre Ventas</b>			
Costo de Ventas	59%	49%	-16%
Gasto de Veda	10%	53%	449%

- Al 31 de marzo del 2015, la utilidad bruta se redujo en 101% en comparación al mismo período del año anterior, como resultado de i) la suspensión de la segunda temporada de pesca del 2014, lo cual repercutió en el menor nivel de inventarios y ventas durante el primer trimestre del 2015; ii) menores ventas de CHD (-17%).
- Debido a la suspensión de la segunda temporada de pesca del 2014, durante el primer trimestre del 2015 se tuvieron 31 días más de veda respecto del mismo período del año anterior (90 días de veda, frente a 59 días correspondientes al primer trimestre del 2014), lo cual impactó en los resultados al 31 de marzo, con un incremento del 20% en los gastos de veda.



US\$ MM	Al 1T14	Al 1T15	Variación
<b>Ventas</b>	<b>87.0</b>	<b>19.0</b>	<b>-78%</b>
Ventas CHI	81.8	14.7	-82%
Ventas CHD	5.2	4.3	-17%
<b>Costo de Ventas</b>	<b>50.9</b>	<b>9.3</b>	<b>-82%</b>
Costo de Ventas CHI	46.4	5.2	-89%
Costo de Ventas CHD	4.5	4.1	-8%
<b>Gasto de Veda</b>	<b>8.4</b>	<b>10.1</b>	<b>20%</b>
Gasto de veda CHI	7.7	9.2	20%
Gasto de veda CHD	0.7	0.8	18%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>27.6</b>	<b>-0.4</b>	<b>-101%</b>
Utilidad Bruta CHI	27.7	0.3	-99%
Utilidad Bruta CHD	0.0	-0.7	4307%
<b>% sobre Ventas</b>	<b>Al 1T14</b>	<b>Al 1T15</b>	<b>Variación</b>
<b>Costo de Ventas</b>	<b>59%</b>	<b>49%</b>	<b>-16%</b>
Costo de Ventas CHI	57%	35%	-38%
Costo de Ventas CHD	87%	97%	11%
<b>Gasto de Veda</b>	<b>10%</b>	<b>53%</b>	<b>449%</b>
Gasto de veda CHI	9%	63%	567%
Gasto de veda CHD	13%	19%	43%
<b>Margen Bruto</b>	<b>32%</b>	<b>-2%</b>	<b>-106%</b>
Margen Bruto CHI	34%	2%	-94%
Margen Bruto CHD	0%	-15%	5235%





### 3.3 Costo de Ventas:

- Al 31 de marzo del 2015, el costo de ventas de CHI representó un 35% de las ventas de CHI, nivel inferior al 57% registrado en el mismo período del 2014. Asimismo, el costo unitario de ventas de CHI se redujo en 12% (US\$ 770 por TM<sup>2</sup>, frente a US\$ 872 por TM del mismo período del año anterior).
- El costo de ventas de CHD representó un 97% de las ventas de CHD, frente al 87% registrado en mismo período del año anterior.

### 3.4 Gastos de Veda:

- Al 31 de marzo de 2015, se tuvieron 90 días de veda, frente a 59 días del primer trimestre del año anterior, debido a la suspensión de la segunda temporada del 2014.
- Los gastos de veda en valores absolutos se incrementaron en 20% en comparación con el mismo período del año anterior, lo cual generó mayores costos fijos en plantas, tales como remuneraciones y mantenimiento.

US\$ MM	Al 1T14	Al 1T15	Variación
Gastos de veda flota	3.2	3.8	20%
Gastos de veda plantas	3.3	5.4	63%
Costos de no producción CHI (*)	1.2	0.0	-100%
Costos de no producción CHD (*)	0.7	0.8	18%
<b>Gastos de veda</b>	<b>8.4</b>	<b>10.1</b>	<b>20%</b>

(\*) Los costos de no producción corresponden a los días de no producción en las plantas, durante temporadas de pesca.

### 3.5 Gastos Operativos:

#### Gastos administrativos y de ventas:

Al 31 de marzo del 2015, los gastos administrativos se incrementaron en 8%, mientras que los gastos de ventas pasaron de representar el 4% de las ventas a representar el 9%.

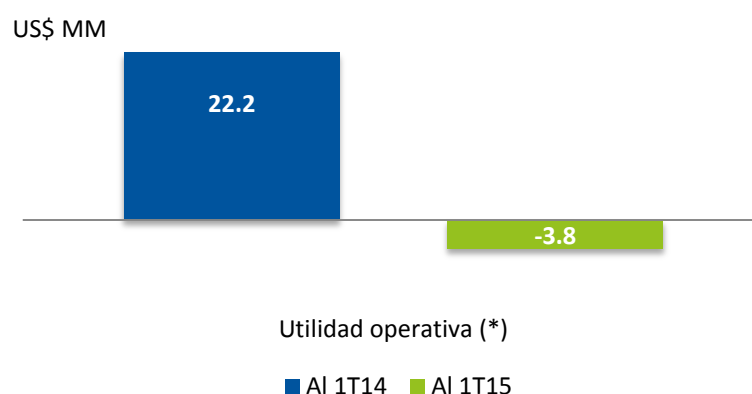
US\$ MM	Al 1T14	Al 1T15	Variación
Gasto de Ventas	3.8	1.7	-56%
% sobre Ventas	4%	9%	100%
Gastos de Administración	1.6	1.7	8%

<sup>2</sup> Considera TM de harina y aceite de pescado vendidas.



### 3.6 Utilidad Operativa (\*):

- Al 31 de marzo de 2015, se tuvo una utilidad operativa menor en 117% respecto al mismo período del año anterior, con un margen operativo de -20% (26% al 31 de marzo del 2014), debido a la suspensión de la segunda temporada del 2014 que trajo consigo una disminución de las ventas del 78% y mayores gastos de veda (+20%).



(\*) La utilidad operativa no considera los otros ingresos/egresos.

### 3.7 Gastos Financieros:

- El neto de gastos financieros disminuyó en 6%, representando el 21% sobre las ventas, nivel superior al 5% al 31 de marzo del 2013, debido principalmente a las menores ventas producto de la suspensión de la segunda temporada de pesca del 2014 y a que no se necesitó financiar capital de trabajo por la suspensión de dicha temporada, cubriéndose solamente costos fijos.

US\$ MM	Al 1T14	Al 1T15	Variación
Ingresos Financieros	0.0	0.0	0%
Gastos Financieros	4.2	4.0	-5%
<b>Gastos Financieros Netos</b>	<b>-4.2</b>	<b>-4.0</b>	<b>-6%</b>
% sobre Ventas	5%	21%	333%

### 3.8 Utilidad Neta:

- Al 31 de marzo de 2015, la utilidad neta fue US\$ -4.4 MM, nivel inferior en 135% al mismo período del año anterior (US\$ 12.6 MM), consecuencia de la suspensión de la segunda temporada de pesca del 2014.



### 3.9 Endeudamiento:

- El total de deuda neta al 31 de marzo del 2015 ascendió a US\$ 223.2 MM. La deuda de largo plazo (parte corriente y no corriente) fue de US\$ 205.8 MM, de los cuales US\$ 6.9 MM corresponden a operaciones de leasing. Se tuvo US\$ 35.9 MM de deuda de corto plazo relacionada a capital de trabajo. La caja fue de US\$ 18.4 MM, nivel superior en 195% al 2013 (US\$ 6.2 MM).

Posición de Deuda			
US\$ MM	Al 1T14	Al 1T15	%
<b>Deuda Corto Plazo</b>	30.6	35.9	17%
	<b>13%</b>	<b>15%</b>	
<b>Deuda Largo Plazo</b>	203.6	205.8	1%
Parte Corriente	2.2	2.3	4%
Parte No Corriente	201.3	203.5	1%
	<b>87%</b>	<b>85%</b>	
<b>Total Deuda</b>	<b>234.2</b>	<b>241.7</b>	<b>3%</b>
Caja	6.2	18.4	195%
<b>DEUDA NETA</b>	<b>228.0</b>	<b>223.2</b>	<b>-2%</b>

- Respecto a la deuda de corto plazo, esta se incrementó en 17% debido a la suspensión de la segunda temporada de pesca, lo cual obligó a la compañía a incurrir en nueva deuda (US\$ 35.9 MM en comparación a US\$ 30.6 MM al 31 de marzo del 2014) para cubrir parte de los costos fijos correspondientes.
- Al 31 de marzo del 2015, el íntegro de la deuda de corto plazo corresponde a la utilización de facilidades crediticias sin garantías.

US\$ MM	Al 1T14	Al 1T15	%
<b>Deuda Corto Plazo (Capital de Trabajo)</b>	<b>30.6</b>	<b>35.9</b>	<b>17%</b>
<b>CxC Comerciales Neto</b>	<b>25.7</b>	<b>6.5</b>	<b>-75%</b>
<b>Inventario Valorizado (US\$)</b>	<b>17.5</b>	<b>16.5</b>	<b>-6%</b>
Stock Harina de Pescado (miles de TM)	4.0	0.5	-88%
Stock Aceite de Pescado (miles de TM)	2.5	0.6	-75%
Stock CHD (miles de TM)	5.6	10.9	94%
Inv. Valorizado Harina de Pescado (*)	5.8	1.1	-81%
Inv. Valorizado Aceite de Pescado (*)	5.6	1.3	-78%
Inv. CHD (**)	6.2	14.2	130%
<b>C x C + Inventario Valorizado + Caja</b>	<b>49.5</b>	<b>41.5</b>	<b>-16%</b>
<b>Cobertura deuda Corto Plazo</b>	<b>162%</b>	<b>116%</b>	

(\*) Valorizado a precios de venta promedio del trimestre.

(\*\*) Valorizado a costos de inventario.



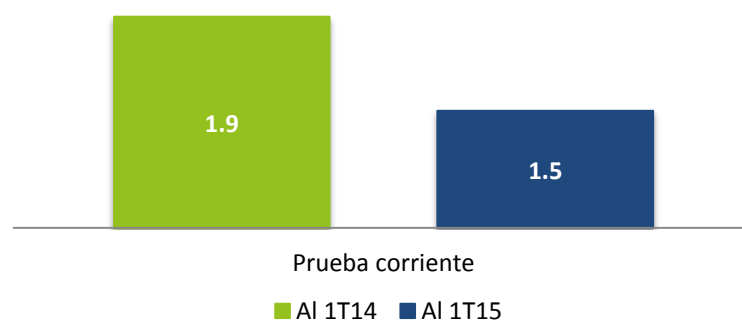
### 3.10 Indicadores financieros:

- **Liquidez:**

La prueba corriente (activo corriente / pasivo corriente) se incrementó pese a una reducción de las cuentas por cobrar e inventarios, debido a un menor nivel de deuda de corto plazo.

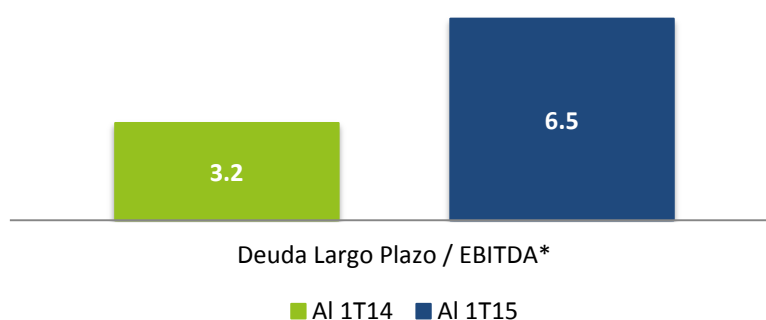
Al 31 de marzo del 2015, el nivel de caja es suficiente para cubrir la segunda cuota del servicio de deuda de los bonos más un trimestre de costos fijos proyectado:

- Intereses de bonos anuales: US\$ 7.4 MM.
- Gastos Financieros: US\$ 1.1 MM.
- Gastos Fijos de operación: US\$ 7.5 MM.
- Gastos Administrativos: US\$ 1.8 MM.



- **Solvencia:**

La suspensión de la segunda temporada de pesca del 2014 afectó los resultados del primer trimestre del 2015 y redujo los niveles de EBITDA de los últimos doce meses, incrementando el ratio de solvencia.



(\*) Se considera el EBITDA de los últimos 12 meses.



- **Rentabilidad:**

Los ratios de rentabilidad se redujeron, debido a la suspensión de la segunda temporada de pesca del 2014, lo cual trajo como consecuencia una reducción de las ventas durante el primer trimestre del 2015.

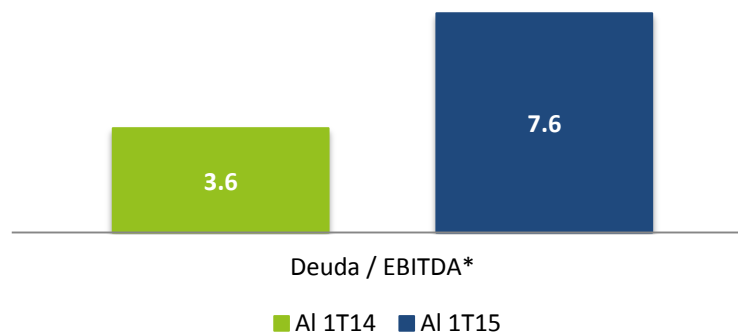
Posición de Rentabilidad		
	Al 1T14	Al 1T15
ROE	5%	-2%
ROA	2%	-1%
Margen neto	14%	-23%

- **Covenants:**

En la emisión internacional de bonos por US\$ 200 MM se acordaron covenants de incurrencia dentro del contrato de emisión.

- **Deuda Total/EBITDA LTM:**

Muestra la relación existente entre los fondos obtenidos a través de terceros y los resultados operativos. Se indica que en caso esta relación sea superior a 3.5, no podríamos incurrir en mayor deuda salvo la autorizada por las canastas confeccionadas para dicho fin y que se indican en el prospecto correspondiente.



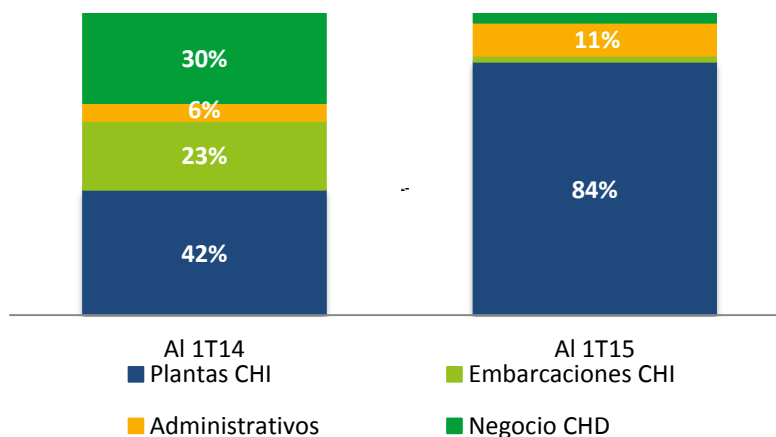
(\*) Se considera el EBITDA de los últimos 12 meses.

Al 31 de marzo de 2015, el indicador se incrementó de 3.6x a 7.6x, frente a similar período del año 2014. Cabe destacar que la suspensión de la segunda temporada del 2014 impidió mayores niveles de EBITDA.



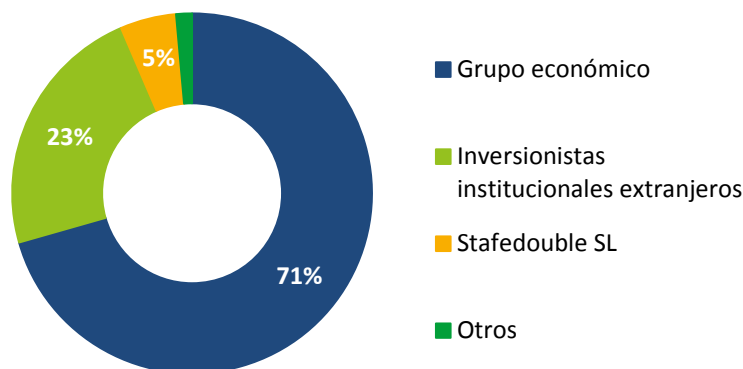
### 3.11 CAPEX:

- Respecto al CAPEX, al 31 de diciembre de 2015 se han realizado inversiones por US\$ 1.2 MM (US\$ 5.5 MM al 31 de marzo del 2014). Estas fueron destinadas principalmente a plantas de CHI.
- La inversión total ha disminuido en 78% respecto al mismo período del año anterior, debido a las medidas adoptadas por la compañía desde el anuncio de la suspensión de la segunda temporada del 2014, tales como la reducción del CAPEX a sólo lo estrictamente necesario.



### 4. Capital social, estructura accionaria y evolución de la acción:

- Al 31 de marzo del 2015, el capital íntegramente suscrito y pagado de la Sociedad ascendía a la cantidad de S/. 295'536,144, dividido en 295'536,144 acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/. 1.00 cada una. Todas las acciones confieren a sus titulares los mismos derechos y obligaciones.
- Las acciones de la compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de marzo del 2015, el valor de mercado de las 295'536,144 acciones era de S/.1.35 por acción, mientras que al 31 de marzo del 2014 era de S/. 1.60.





## 5. Otros Hechos Relevantes:

- Con fecha 07 de enero del 2015, se publicó como Hecho de Importancia el informe de la empresa calificadora Standard & Poor's Ratings Services, la cual ratifica su Rating B+ para la Compañía.
- El 08 de enero se publicó que mediante Resolución Ministerial N° 003-2015-PRODUCE, se estableció el límite de captura del recurso jurel en 96,000 TM y de caballa en 44,000 TM, aplicable a las actividades extractivas para Consumo Humano Directo efectuadas por todo tipo de flota, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015.
- Los días 13, 14 y 15 de enero se participó del evento con inversionistas "Santander Latin American Conference", organizado por Santander en Cancún, México.
- Con fecha 30 de enero, se publicó como Hecho de Importancia el informe de la empresa calificadora Moody's Investors Service, la cual ratifica su Rating B2 para la Compañía.
- El 26 de febrero se comunicó la inscripción en Registros Públicos (RRPP) del acuerdo de Junta General de Accionistas, respecto a la reducción de capital social por la amortización de acciones con motivo de las 1'460,413 acciones que la compañía mantenía en cartera y consecuente modificación parcial del Estatuto Social.
- El 26 de febrero se informó que la entidad financiera Scotiabank Perú S.A.A. aprobó a favor de Pesquera Exalmar S.A.A. los términos y condiciones de una línea comprometida para capital de trabajo hasta por USD 20 MM disponible por un período de dos años. Dicha línea comprometida representa una alternativa adicional para el financiamiento de capital de trabajo que permite fortalecer las fuentes de liquidez de la Compañía.
- El 13 de marzo del 2015 se difundió la convocatoria a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, con el objeto de someter a su consideración lo siguiente:
  - Aprobación de Estados Financieros y Memoria Anual de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2014.
  - Aplicación de Utilidades.
  - Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2015 o delegación de su nombramiento al Directorio.
  - Nombramiento de Directorio para el año 2015 y fijación de su remuneración.
  - Modificación parcial del Estatuto con motivo de la aprobación del nuevo Reglamento de Directorio.
  - Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.
- Los días 17, 18 y 19 de marzo, se participó del evento con inversionistas "9th Annual Andean Conference 2015", organizado por Larrain Vial en Santiago, Chile.
- El 8 de abril se informó que mediante Resolución Ministerial N° 098-2015-PRODUCE, se estableció el Límite Máximo Total de Captura Permisible de la Zona Centro- Norte del recurso anchoveta para Consumo Humano Indirecto, correspondiente a la primera temporada de pesca del 2015 de la zona Centro - Norte, en 2.58 millones de toneladas métricas.
- El 9 de abril se difundió la designación del Sr. Rafael Ferrero como nuevo Gerente de la Unidad de Negocio de Consumo Humano Directo.
- El 10 de abril se informó a la SMV que la Compañía reconoce la tenencia de inversiones en negocios conjuntos y elabora información financiera en la que las inversiones en negocios conjuntos se reflejan bajo el método de participación.
- El 13 de abril del 2015, se llevó a cabo la Junta Obligatoria Anual de Accionistas convocada el 13 de marzo del 2015. En dicha fecha se publicaron los acuerdos adoptados. Respecto a la aplicación de utilidades, se aprobó la distribución de dividendos condicionada a la extracción efectiva del Límite Máximo de Captura por Embarcación (LMCE) de Exalmar, correspondiente a la primera temporada de pesca de la zona centro-norte para el presente año.



Con la finalidad de salvaguardar la liquidez y salud financiera de la Compañía, así como brindar confianza a sus accionistas y bonistas ante la incertidumbre que generó la suspensión de la segunda temporada de pesca del año 2014, la distribución del dividendo está supeditada al cumplimiento de los siguientes parámetros:

- Si la extracción efectiva fuera igual o mayor al 80% del LMCE de Exalmar, se distribuirán dividendos por la suma de USD 10'000,000.00, que representa S/. 0.10567235 por acción.
- Si la extracción efectiva fuera igual o mayor al 60% y menor al 80% del LMCE de Exalmar, se distribuirán dividendos por la suma de USD 8'000,000.00, que representa S/. 0.08453788 por acción.
- Si la extracción efectiva fuera menor al 60% del LMCE de Exalmar, no habrá distribución de dividendos.
- El 21 de abril se difundió la nueva composición de los Comités de Directorio para el período 2015-2016, designándose a un miembro independiente del Comité como Presidente del mismo, conforme al siguiente detalle:

COMITÉS	DIRECTORES	PRESIDENTE
<b>Comité de Buen Gobierno Corporativo</b>	Víctor Matta D., Carlos Rojas, Rodrigo Sarquis	Carlos Rojas
<b>Comité de Remuneraciones</b>	Víctor Matta C., Pedro Pablo Kuczynski, Cecilia Blume	Cecilia Blume
<b>Comité de Auditoría</b>	Víctor Matta D., Cecilia Blume, Pedro Pablo Kuczynski	Pedro Pablo Kuczynski
<b>Comité de Riesgos</b>	Víctor Matta C./ Rodrigo Sarquis, Andrés Muñoz	Rodrigo Sarquis
<b>Comité de Finanzas</b>	Víctor Matta D., Andrés Muñoz, Carlos Rojas	Andrés Muñoz